

Fecha 30.11.2015	Sección Primera	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

#casoGrace

Darán seguimiento a uso de cannabidiol

Un grupo de neurólogos del **Tec** de **Monterrey** busca realizar una investigación que respalde el uso de este medicamento, derivado de la mariguana, en pacientes con el Síndrome Lennox-Gastaut

POR FÉLIX CÓRDOVA

felix.cordova@reporteindigo.com
@bernard_cordova

Con la finalidad de crear un precedente científico que respalde la legalización de la mariguana en México para fines médicos, un grupo de investigadores del **Tecnológico de Monterrey** realizará un protocolo de investigación independiente.

En este proyecto se documentarán los beneficios del cannabidiol en un grupo de pacientes que sufran del Síndrome Lennox-Gastaut, explicó el neuropediatra Carlos Aguirre.

Explicó que alrededor de 15 doctores especialistas en el tema se acercaron con el **Tec** **Monterrey** en el área de neuropediatría. En México solo existe un

para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para obtener los permisos para realizar este protocolo.

“Sería una primera experiencia avalada científicamente del beneficio del medicamento sobre la epilepsia y niños con este producto que es el cannabidiol”, dijo Aguirre. “Y entonces esto puede ayudar a otros pacientes con otros tipos de epilepsia y también ser digamos un argumento que apoye los esfuerzos que hay por legalizar el uso medicinal del cannabidiol (medicamento derivado de la mariguana)”.

Los investigadores que impulsan el estudio son catráticos del **Tecnológico de Monterrey** en el área de neuropediatría.

En México solo existe un

caso en el que se usa el cannabidiol como medicamento para controlar ataques de epilepsia. Se trata de Graciela Elizalde Benavides, la pequeña de 8 años de edad, y a quien poco después de haber nacido se le detectó el Síndrome de Lennox-Gastaut, enfermedad que le provoca hasta 400 convulsiones por día.

Raúl Elizalde y Mayela Benavides, padres de la niña, lograron traer a México el medicamento cannabidiol por medio de un amparo otorgado el pasado 17 de agosto por el Juez Tercero en Materia Administrativa, Martín Santos Pérez.

Pero la pequeña Grace podría dejar de ser la única una vez que los investigadores del **Tecnológico de Monterrey** inician con la investigación. ©



Página 1 de 3
\$ 64980.00
Tam: 570 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.11.2015	Sección Primera	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

300

casos

ya se encuentran en la lista de interesados para participar en el estudio

3 a 15

años

es el rango de edad que deben cumplir los pacientes para participar en el proyecto

La pequeña Grace podría dejar de ser la única una vez que los investigadores del Tecnológico de Monterrey inicien con la investigación



Raúl Elizalde, padre de Grace, es uno de los promotores de esta iniciativa.

FOTOS: FELIX CORDOVA

Fecha 30.11.2015	Sección Primera	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

Dan visto bueno a la investigación

El neuropediatra Carlos Aguirre detalló que se estima que el estudio dure aproximadamente un año, durante el cual los pacientes harán uso del cannabidiol y los expertos estudiarán y documentarán los avances en cada uno de ellos.

Con el primer acercamiento que tuvieron con las autoridades, incluyó el catedrático, se han tenido vistos buenos para el inicio de la investigación.

Para analizar los casos de pacientes que podrían ser beneficiados con el uso del cannabidiol durante la investigación, este sábado se realizó una sesión informativa en la que los expertos conocieron a algunas de las personas interesadas en usar el cannabidiol como medicamento.

De momento se desconoce cuántas personas podrían formar

parte de la investigación, pero se estima que el estudio se realice con cerca de 26 a 150 pacientes, mismo que iniciará una vez que los permisos sean avalados por las autoridades, pues aún están proceso de aprobación.

Aguirre explicó que el medicamento derivado de la marihuana sería importado desde de Colorado, Estados Unidos.

Aunque el cannabidiol es un medicamento derivado de la marihuana, no contiene el componente psicoactivo del cannabis; es decir, no le provoca ningún tipo de adicción o alteración a quien lo usa.

“Este protocolo deberá de ser aprobado por los comités de Ética e Investigación del [Tecnológico de Monterrey](#) y de la secretaria estatal de Salud y del Cofepris, por tratarse del uso de un medicamento deriva-

do del cannabis (...) y pues finalmente se va a requerir hacer el trámite de la importación del medicamento.

“Vamos a ver la eficacia y la seguridad del cannabidiol en la epilepsia que no se controla con ningún otro medicamento”, detalló el especialista.



Carlos Aguirre, neuropediatra